

Remate Juzgado de Letras y Garantía La Unión, se rematará el día **22 de junio de 2022 a las 12:30**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/4512287073>, propiedad ubicada en calle Claudio Arrau número 78, Población Aldea Campesina, ciudad y comuna de La Unión, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, que tiene una superficie aproximada de **mil trescientos noventa y cuatro coma setenta metros cuadrados**, según Plano N° 142012-2857-S.U, y deslinda según sus títulos: **Norte**, Blanca Muñoz del Río en veinte coma treinta metros y Rita Cosío Rivas, en treinta y cuatro coma ochenta metros, ambos en línea recta separados por cercos; **Este**, calle Claudio Arrau, en veinticinco coma diez metros; **Sur**, Marcelino Gatica Calixto, en línea recta de cincuenta y cinco coma diez metros, separado por cerco; **Oeste**, calle Padre Alberto Hurtado en veinticinco coma cincuenta y cinco metros.- La propiedad figura inscrita a fojas 1251 número 1422 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión correspondiente al año 2014.- Mínimo para la subasta será **\$ 21.964.130**. Precio se pagará de contado. Interesados deben constituir garantía equivalente al diez por ciento mínimo de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Postores interesados deberán ingresar sus postulaciones exclusivamente a través de Oficina Judicial Virtual, opción **"Todos los Servicios"**, los que podrán efectuarse el **10 de junio y 21 de junio 2022**, ambas fechas inclusive, debiendo contar para ello con firma electrónica avanzada.- Demás antecedentes y requisitos de las bases constan en la causa **Rol C-667-2017**, caratulada **"Martínez con Arriagada"**.

Ministra de Fe



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 03 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>